UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 051-2023-FCE-D

Ayacucho, 22 de mayo de 2023

Visto la solicitud sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 020-2023-FCE-D de fecha 16 de febrero de 2023, se ha programado la sustentación de tesis del bachiller Pablo Herbert MEJÍA GUERRA, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 20:00 horas del 21 de febrero de 2023, que no se realizó por la inasistencia de uno de los miembros del jurado;

Que, el interesado mediante solicitud de registro de trámite N° 466 con fecha 22 de febrero de 2023, solicita la reprogramación de la fecha y hora de sustentación de tesis;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición del recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- REPROGRAMAR la fecha y hora de sustentación del trabajo de investigación titulado: **ACTITUD HACIA LAS MATEMÁTICAS Y PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - 2022**, presentado por el bachiller **Pablo Herbert MEJÍA GUERRA**, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias, en la forma siguiente:

DIA : jueves 25 de mayo de 2023
HORA : 11:00 horas
LUGAR : auditorio José María Arguedas de la FCE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 051-2023-FCE-D

Artículo 2º.- NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: **ACTITUD HACIA LAS MATEMÁTICAS Y PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - 2022**, presentado por el bachiller **Pablo Herbert MEJÍA GUERRA,** egresado de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, decano y presidente.
Mg. David Peter CALSÍN VILCA, director de escuela.
Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER, jurado.
Dr. Pedro HUAUYAQUISPE, jurado.
Dr. Alberto Alfredo RIVERA PALOMINO, jurado.
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, secretario docente.

Artículo 3º.- RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº 020-2023-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha y hora de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Secundaria
Jurado (05)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO